



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

ES COPIA  
OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

SAN LUIS, 14 AGO. 2017

**VISTO:**

El Expediente EXP-USL: 7887/2017 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: **APORTES DE LA ANTROPOLOGÍA A LA PSICOLOGÍA EN EL MARCO DE LA NUEVA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL**; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Psicología a partir del 2 de agosto de 2017, con un crédito horario de 50 horas presenciales y bajo la coordinación del Mg. Victor Andrés **MARTÍNEZ NUÑEZ**.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 24 de julio de 2017, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/16.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: **APORTES DE LA ANTROPOLOGÍA A LA PSICOLOGÍA EN EL MARCO DE LA NUEVA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL**, en el ámbito de la Facultad de Psicología a partir del 2 de agosto de 2017, con un crédito horario de 50 horas presenciales.

**ARTÍCULO 2°.-** Protocolizar como docente responsable del curso a la Dra. Georgina **STRASSER** (DNI N° 26.941.669) de esta Casa de Estudios Superiores.

Cpde RESOLUCIÓN R N° **1268**

Dr. José Roberto Saad  
Vicerrector - UNSL  
A/C Rectorado RR.N

Dr. Alicia Patricia Ferrer  
ACSA-R  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

**ES COPIA**  
OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

**ARTÍCULO 3°.-** Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al **ANEXO** de la presente disposición.-

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

**RESOLUCIÓN R N° 1 2 6 8**  
**may**

  
OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

  
Dr. José Roberto Saad  
Vicerrector - UNSL  
A/C Rectorado RR N 1241/17



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

ES COPIA  
OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

## ANEXO

### IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Psicología

DENOMINACIÓN DEL CURSO: APORTES DE LA ANTROPOLOGÍA A LA PSICOLOGÍA EN EL MARCO DE LA NUEVA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: del 2 de agosto hasta el mes de noviembre de 2017

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 50 horas teóricas

COORDINADOR: Mg. Victor Andrés MARTÍNEZ NUÑEZ (DNI N° 26.915.164)

### EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Dra. Georgina STRASSER

### PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN: La predominancia de la epistemología heredada de las ciencias exactas y naturales conlleva a una marcada tendencia en las disciplinas vinculadas a la Salud a plantear modelos que pretenden ser universales y predictivos, desconociendo la particularidad histórico-socio-cultural del fenómeno humano en general y de los procesos de salud y enfermedad en particular. Desde la Antropología Médica Crítica se consideran los procesos de salud y enfermedad como resultantes de las condiciones sociales y objeto de construcción de saberes y prácticas, cuestionándose el individualismo ontológico y metodológico, el reduccionismo biologicista, el a-historicismo, el especificismo etiológico (sofisma de la causa), la indiferencia hacia los procesos sociales y culturales en tanto factores implicados en las etiologías y en el desarrollo de las enfermedades, la reificación de las categorías nosológicas y por ende pretensión de universalidad de las mismas (ontologización de la enfermedad).

La nueva Ley Nacional de Salud Mental (N° 26.657) define en su artículo 3 a la salud mental "como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona", por lo que se torna necesario pensar en la formación de los futuros profesionales del campo de la Psicología desde una perspectiva que contemple esta complejidad. Definir de este modo la salud exige profesionales que cuenten con estrategias de abordaje interdisciplinario, con una multireferencialidad teórica y una diversidad metodológica investigativa y terapéutica. Dada la progresiva especialización de los profesionales durante las carreras de grado, se considera importante ofrecer un curso orientado a la formación integral de quienes trabajan en el campo de la salud en general y de la salud mental en particular, desde donde se le ofrezcan herramientas conceptuales para aprehender de manera crítica los contenidos específicos y articularlos dentro de esquemas integradores más fieles a la realidad humana.

Cpde RESOLUCIÓN R N° 1268

Dr. Jose Alberto Saad  
Vicerrector - UNSL  
A/C Rectorado RR.N

Oscar Guillermo Segura  
Director de Despacho  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

**ES COPIA**  
OSCAR GUILERMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

Esta propuesta se enmarca en el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Psicología (PM-P). Facultad de Psicología, UNSL. Secretaría de Políticas Universitarias.

**OBJETIVOS:**

- Reflexionar sobre los procesos socioculturales, subrayando la necesidad de un abordaje que tenga en cuenta la complejidad de estos fenómenos (incluido el eje político-económico) y promoviendo en los alumnos una actitud crítica sobre las diferentes teorías y conceptos desarrollados en este campo.
- Destacar la centralidad del concepto de cultura para entender el comportamiento humano y la limitación de las explicaciones reduccionistas.
- Analizar a través del concepto de identidad y desde los aportes realizados por la Antropología, los aspectos de juventud y género.
- Cuestionar el modelo estructural-funcionalista para entender la familia y el parentesco.
- Visualizar la historicidad y particularidad sociocultural de los procesos de salud-enfermedad, y ejercer una mirada crítica sobre la biomedicina y disciplinas afines.
- Cuestionar la definición biomédica de la enfermedad, la medicina como institución de control social y los procesos de medicalización de la anormalidad.
- Vincular cada eje desarrollado con los cambios propuestos en la nueva Ley de salud mental.
- Aplicar las herramientas conceptuales desarrolladas desde la Antropología a problemáticas de nuestra sociedad actual vinculadas con las futuras áreas de trabajo de los alumnos.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

La Antropología Social, objetos de estudio y perspectivas teórico-metodológicas. Relativismo cultural, diversidad y desigualdad. La Antropología médica: Desarrollo histórico, enfoque y conceptualizaciones. El comportamiento humano: Naturaleza y Cultura. Críticas al biologicismo y a la sociobiología. La identidad como construcción social. Juventud, género y familia; críticas al paradigma estructural-funcionalista; la nueva Ley Nacional de Identidad de Género (26.743). Historicidad y particularidad sociocultural de los procesos de salud-enfermedad. Ciencias de la Salud, hegemonía y control social. Inclusión de la dimensión cultural y social en las ciencias de la Salud. La nueva Ley Nacional de Salud Mental (26.657).

**PROGRAMA DETALLADO:**

**UNIDAD 1. EL CAMPO DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIO-CULTURAL. LA ANTROPOLOGÍA MÉDICA CRÍTICA**

Breve recorrido histórico de la Antropología (objeto-s de estudio y perspectivas teórico-metodológicas); el "trabajo de campo": centralidad del abordaje cualitativo en la disciplina. Positivismo Vs Constructivismo/Interpretativismo, la "ruptura epistemológica" en la construcción del objeto de estudio en Ciencias Sociales, lo real como Relacional, el valor de la Etnografía y el Relativismo Cultural para el cuestionamiento de la visión hegemónica de la realidad. La Antropología médica: Desarrollo histórico, enfoques, objetos de estudio, conceptualizaciones.

**UNIDAD 2. NATURALEZA Y CULTURA: DETERMINISMO, DUALISMO O SÍNTESIS?**

El "fenómeno humano": diferencias cualitativas respecto de otras especies animales. La capacidad simbólica: origen y base de la conducta humana. Lenguaje y cultura. Mente,

Cpde RESOLUCIÓN R N° **1268**

*[Handwritten signature]*  
Dr. José Roberto Saad  
Vicerrector - UNSL  
A/C Rectorado RR-N

*[Handwritten signature]*  
A/C Secretaría de Políticas Universitarias  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

**ES COPIA**  
OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

cerebro y cultura. Naturaleza y cultura: determinismo, dualismo o síntesis? Interrelación entre fenómenos somáticos y extrasomáticos: la cultura como constitutiva de la naturaleza humana. La centralidad del concepto de cultura para entender el comportamiento humano. Críticas al discurso biologicista y a la sociobiología.

### UNIDAD 3. IDENTIDAD, JUVENTUD, GÉNERO, FAMILIA Y PARENTESCO

El antropólogo en la ciudad, formas básicas de agrupamiento y desigualdad. Significados e historicidad del concepto de Identidad: crítica a la concepción esencialista, la perspectiva relacional. La identidad como construcción social, espacio de dominación-subordinación-estigma-resistencia. Identidad juvenil y de género. Género y familia: cuestionando el paradigma estructural-funcionalista. La nueva Ley Nacional de Identidad de Género (26.743).

### UNIDAD 4. PROCESOS DE SALUD-ENFERMEDAD Y LAS CIENCIAS SOCIALES

El aporte de la mirada antropológica al campo de la salud: la historicidad y particularidad sociocultural de los procesos de salud-enfermedad, las categorías de enfermedad como construcción social. Marco epistemológico de la Biomedicina, su definición de enfermedad, limitaciones de sus prácticas y de su conceptualización de los procesos de salud-enfermedad. Las ciencias de la salud y el control social, la teoría del etiquetamiento y el proceso de medicalización, normalidad-anormalidad: de la descripción estadística a la valoración moral. El proceso de medicalización de la anormalidad. DSM y psiquiatrización de la anormalidad. Identidad de género como objeto de control desde la clínica (médica y psicológica). La nueva Ley Nacional de Salud Mental (26.657).

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Condiciones para la aprobación del Curso:

- 1) 80% de asistencia.
- 2) Aprobación de un trabajo final escrito, individual, con una calificación mínima exigida para la aprobación de 6 (seis). En dicho trabajo el alumno deberá dar cuenta de la lectura y análisis de la bibliografía propuesta, pudiendo vincularla a su tema de investigación y/o práctica profesional. El mismo deberá respetar el formato de un texto académico.

### BIBLIOGRAFÍA:

#### UNIDAD 1

- AUGÉ, M. y J. P. COLLEYN (2005) "Introducción" y Cap. 1 "Comprender el mundo contemporáneo", en Qué es la Antropología? Editorial Paidós, Bs As. (pp. 9-27).
- BARTOLOMÉ, M. A. 2003. "En defensa de la etnografía. El Papel contemporáneo de la investigación intercultural". En: Revista de Antropología Social, N° 12, pp. 199-222.
- BOIVIN, M., ROSATO, A., ARRIBAS, V. (2004) "Introducción", en Constructores de Otridad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural. 3ra. edición, Editorial Antropofagia, Bs. As. (pp.7-13).
- CAMPAN, P. A. (2006) "Acerca del objeto y las problemáticas de la Antropología" en Chiriguini comp. Apertura a la Antropología. Edit. Proyecto, Bs.As. pp. 6-17
- HERSKOVITS, M. (1968) "El problema del relativismo cultural", en El Hombre y sus obras. La ciencia de la antropología cultural. Fondo de Cultura Económica, México (pp.75-93).
- MARTINEZ HERNÁEZ, A. (2008) "Medicina, Ciencia y Creencia. Una historia de la Antropología Médica", en Antropología Médica. Teorías sobre la cultura el poder y la enfermedad. Barcelona: Ed. Antropos, (pp. 11-44).

Cpde RESOLUCIÓN R N° **1 2 6 8**

*[Handwritten signature]*  
Dr. José Roberto Saad  
Vice Rector - UNSL  
A/C Rectorado RR N

*[Handwritten signature]*  
Dr. Jorge Martín...  
A.C. de...  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

ES COPIA  
OSCAR GUILLENMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

- STRASSER, G. (2011) "Breve reseña del desarrollo de la antropología médica", Tesis doctoral Prácticas y representaciones en torno a los procesos de salud-enfermedad en la población de Azampay, agosto 2011, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/5336>
- VITELLO, M. E., M. MANCUSI y J. GHIGLINO (2006) "Evolucionismo: el primer paradigma antropológico" y "Teorías clásicas de la Antropología del siglo XX" en Chiriguini comp. Apertura a la Antropología. Edit. Proyecto, Bs.As. (pp. 145-204).

## UNIDAD 2

- BRUNER, J. (1991) Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva. Alianza: Madrid (pp. 19-52).
- CHIRIGUINI, M. C. (2008) "La 'naturaleza' de la naturaleza humana: Reduccionismos y determinismos; La naturaleza humana desde un enfoque dialéctico; La relación entre naturaleza y cultura según Lévi-Strauss; Un ejemplo actual de determinismo biológico: la Sociobiología; La etología y el papel de los instintos; El nivel de lo sociocultural y la superación de los reduccionismos", en Chiriguini comp. Apertura a la Antropología. Edit. Proyecto, Bs.As. (pp. 235-257).
- DOMÍNGUEZ MON, A. (1994) "Lenguaje humano y lenguaje animal", en Lischetti comp. Antropología, Ciclo Básico, UBA, EUDEBA (Nueva edición) (pp.201-204).
- GEERTZ, C. (1973) "El impacto del concepto de cultura en la idea de hombre", en La interpretación de las culturas. Gedisa, duodécima reimpresión, Barcelona, 2003 (pp. 43-59).
- GEERTZ, C. (2002) "Cultura, mente, cerebro/cerebro, mente, cultura", en Reflexiones antropológicas sobre temas filosóficos. Barcelona, Paidós (pp. 191-209).
- GHIGLINO, J. (2008) "Determinismo biológico y simplificación de lo humano" en Chiriguini comp. Apertura a la Antropología. Edit. Proyecto, Bs.As. (pp.258-261).
- HARRIS, M. (2004) [1989] "Desbiologización de la cultura: los boasianos: Raciología, eugenesia y hereditarismo; Oposición a las teorías biologicistas de la cultura" y "Biologización de la desigualdad: El coeficiente intelectual es el destino; Un coeficiente intelectual bajo causa patologías sociales versus las patologías sociales causan un coeficiente intelectual bajo", en Teorías sobre la cultura en la era posmoderna. Crítica, Barcelona (pp. 69-84).
- LEWONTIN, R. C., S. ROSE Y L.J. KAMIN (2009) [1987] "La nueva derecha y el viejo determinismo biológico" y la nueva biología contra la vieja ideología: Mentes y cerebros; del individuo a la sociedad; Determinación y libertad", en No está en los genes. Racismo, genética e ideología. Crítica, Barcelona (pp. 13-30 y 389-398).
- MARGULIS, M. (2009) "La noción de cultura: Introducción; Signos, lengua y cultura; Cultura y naturaleza; Hacia una definición semiótica de cultura", en Sociología de la cultura. Conceptos y problemas, Biblos, Bs. As. (pp.13-55).

## UNIDAD 3

- BOURDIEU, P. (1990) "La "juventud" no es más que una palabra" en Sociología y Cultura, Editorial Grijalbo, S.A, México, D.F. (pp. 163-173).
- CHIRIGUINI, M. C. (2008) "Identidades socialmente construidas", en Chiriguini comp. Apertura a la Antropología. Proyecto Editorial, Bs. As., (pp. 61-78).
- CONWAY, J. K., BOURKE, S. C. y SCOTT, J. W. (1996) "El concepto de género", en M. Lamas comp. El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual. Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa, México, (pp. 21-33).

Cpde RESOLUCIÓN R N° 1268

*[Handwritten signature]*  
Dr. José Roberto Saad  
Vicepresidente - UNSL  
A/C Rectorado RR N°

*[Handwritten signature]*  
Dra. María Mercedes...  
A.C. de...  
UNSL





Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

**ES COPIA**  
OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

- MENÉNDEZ, E. (2009) "Epidemiología sociocultural: propuestas y posibilidades" en De sujetos, saberes y estructuras. Introducción al enfoque relacional en el estudio de la Salud Colectiva. Bs As: Lugar Editorial, pp. 131-181
- RESTREPO, D. A. (2011) "La salud pública como ciencia social: reflexiones en torno a las condiciones de posibilidad de una salud pública comprensiva", en Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 29(1) pp. 94-102.
- SCHEPER-HUGHES, N. (2000) "Demografía sin números. El contexto económico y cultural de la mortalidad infantil en Brasil" en Viola, A. comp. Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina. Barcelona, Paidós Studio, pp. 265-296.
- Plan Nacional de Salud Mental (2013) Dirección nacional de salud mental y adicciones, Ministerio de salud, Presidencia de la Nación.
- Anexo III, Recomendaciones a las universidades públicas y privadas, artículo 33º ley nacional Nº 26. 657, Acta Nº 6/14, Comisión Nacional Interministerial de Políticas Públicas en Salud Mental. <http://bvs.psi.uba.ar/local/File/AnexoIII-RecomendacionesUniv-final.pdf>

### **CARACTERÍSTICAS DEL CURSO**

**DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:** Egresados con título de grado universitario de 4 años o más vinculados al campo de la Salud, Prof. y Lic. en Psicología, y en disciplinas afines a la temática del curso.

**CUPO:** 30 personas.

**PROCESO DE ADMISIÓN:** Acreditación mediante copia de título de grado.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:** Encuentros semanales los días miércoles de 14-17 hs., de agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2017.

**LUGAR DE DICTADO:** Facultad de Psicología

**FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS:** Diciembre de 2017

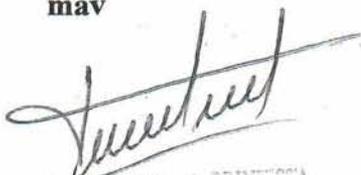
### **FINANCIAMIENTO DEL CURSO**

**COSTOS:** Los relativos a la dedicación horaria de los docentes locales.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO:** UNSL

**ARANCEL GENERAL:** Gratuito

**Cpde RESOLUCIÓN R Nº 1268**  
mav

  
Dr. Oscar Guillermo Segura  
A/C Director de Despacho  
UNSL

  
Dr. José Roberto Saad  
Vice Rector - UNSL  
A/C Rectorado RR N 1241/17